Naciones Unidas S/PV.8150



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

Provisional

 8150^a sesión

Jueves 21 de diciembre de 2017, a las 15.55 horas Nueva York

Presidente: Sr. Bessho.....(Japón)

Miembros: Bolivia (Estado Plurinacional de)............... Sr. Inchauste Jordán

ChinaSr. Lie ChengEgiptoSr. AwadEstados Unidos de AméricaSra. SisonEtiopíaSr. WoldegerimaFederación de RusiaSr. IliichevFranciaSra. GueguenItaliaSr. LambertiniKazajstánSr. DovganyukReino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del NorteSr. AllenSenegalSr. Seck

Suecia...... Sra. Schoulgin Nyoni

UcraniaSr. VitrenkoUruguaySr. Rosselli Frieri

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Carta de fecha 18 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/2017/1077)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

17-45858 (S)









Se abre la sesión a las 15.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Carta de fecha 18 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/2017/1077)

El Presidente (habla en inglés): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/1077, que contiene el texto de una carta de fecha 18 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Tiene ahora la palabra la Sra. Keita.

Sra. Keita (habla en inglés): Quisiera comenzar dando las gracias al Japón por haber convocado hoy esta sesión.

La aprobación de la resolución 2378 (2017) en septiembre demostró claramente el firme compromiso del Consejo con la generación de fuerzas estratégicas como elemento fundamental de la reforma del mantenimiento de la paz. Es una de las formas en que podemos hacer realidad la visión del Secretario General de contribuir a garantizar que las Naciones Unidas sean más ágiles, pragmáticas y flexibles en su capacidad de planificar, iniciar y gestionar una serie de operaciones.

Como el Consejo de Seguridad ha señalado, las misiones de mantenimiento de la paz deben estar dotadas de las capacidades adecuadas, que deben facilitarse en el momento oportuno para hacer frente a los desafíos que afrontan hoy y los que quedan por delante. Debemos seguir esforzándonos por garantizar un conjunto diverso de contribuidores que proporcionen las capacidades adecuadas. Sin embargo, en última instancia, seguimos dependiendo de las capacidades que los Estados Miembros estén dispuestos a facilitar.

Las organizaciones regionales y subregionales, incluidas la Unión Africana y la Unión Europea, también pueden desempeñar un papel integral para colmar las lagunas, especialmente durante las fases inicial y de refuerzo de las misiones. Colaboramos estrechamente con esas organizaciones y sus Estados miembros para asegurar que se comprendan y se cumplan las normas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Trabajamos de consuno en los esfuerzos encaminados a planificar mejor el inicio de futuras misiones y sus transiciones. Los esfuerzos de capacitación y fomento de la capacidad de los países que aportan contingentes de las Naciones Unidas en África también están íntimamente relacionados con los de la Fuerza Africana de Reserva, y a ese respecto es necesario que se realice un mayor intercambio de información.

El Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar para definir y ayudarnos a subsanar las actuales y futuras deficiencias de capacidad en nuestras misiones, en particular mediante la capacitación y la asistencia para la creación de capacidad. Los miembros del Consejo han celebrado sesiones de alto nivel, han prometido y preparado nuevas capacidades, han ofrecido capacitación y apoyo al fomento de la capacidad, y han brindado apoyo financiero y político directo a nuestras actividades de capacitación y generación de fuerzas estratégicas. Ese impulso continuó en la Conferencia Ministerial de Defensa sobre el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, celebrada en Vancouver, el pasado mes, en la que se anunciaron 49 nuevas promesas de contribuciones, incluidas más de 20 promesas de formación y creación de capacidades.

Para ayudar a los Estados Miembros a la hora de decidir dónde y cómo impartir capacitación, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) seguirá prestando asesoramiento y apoyo técnico. Alentamos a los Estados Miembros a que velen por que sus actividades de capacitación y asistencia para la creación de capacidad se centren en desarrollar capacidades nacionales sostenibles y que su participación sea de mediano a largo plazo y no un caso aislado.

A fin de adaptarse a la evolución de las realidades operacionales y de hacer frente a las nuevas amenazas, las misiones requieren distintas capacidades en diferentes períodos de su ciclo de vida. Los conceptos de operaciones de la misión serán reevaluados constantemente, y habrá que ajustar también la composición de la fuerza y los planes operacionales. En ese sentido, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben seguir siendo flexibles y adaptables en lo que respecta a

las capacidades que facilitan y el plazo en que lo hacen. La generación de las capacidades para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no puede centrarse exclusivamente en el tipo de equipo ni en la cantidad de personal que se solicita. Por el contrario, debemos centrarnos cada vez más en todos los aspectos que permiten que una capacidad sea efectiva, entre los que se incluyen la agilidad, la capacitación, el equipo, la tecnología, la doctrina, el liderazgo, la disciplina, la interoperabilidad, el bienestar, la actitud y el equilibrio de género, así como la ausencia de condiciones.

El despliegue de fuerzas que satisfagan nuestro rendimiento operativo y las normas de conducta es un componente crítico para subsanar las deficiencias de capacidad. Esto comienza con la debida formación en competencias básicas y con la capacitación específica de las Naciones Unidas, que deben ser actualizadas periódicamente. La capacitación fundamental como, por ejemplo, los programas de aprendizaje electrónico sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales debería recibir más apoyo de los Estados Miembros y estar incluida como una parte de la capacitación obligatoria previa al despliegue para todo el personal uniformado. Tampoco se puede mantener el equipo tampoco si no existen sistemas adecuados de mantenimiento, reparaciones y adquisición de piezas de repuesto.

Con este fin, los propios Estados Miembros deben continuar invirtiendo en iniciativas de capacitación más sostenidas y en un equipo de mejor calidad a fin de estar a la altura de las normas de las Naciones Unidas y de adaptarse a los nuevos entornos operativos. Una única formación impartida justo antes del despliegue y la facilitación de equipo para una dependencia no aportará capacidades de autosuficiencia. La constante rotación del personal debe abordarse encauzando, desde las fases más tempranas, tanto el apoyo de las Naciones Unidas como el apoyo en formación bilateral con miras a crear una capacidad nacional de formación autosuficiente.

Se ha demostrado que la mejor manera de encontrar oportunidades para vincular debidamente a los suministradores y a los receptores consiste en colaborar de manera selectiva para crear asociaciones en torno a misiones y países específicos y abordar capacidades específicas. Estas iniciativas son fundamentales para el éxito de las misiones, pero, para seguir avanzando, también se necesitan nuevas formas creativas de generación y mantenimiento de las capacidades necesarias.

Los actos de generación de fuerzas para misiones concretas que adolecen de deficiencias de capacidad se seguirán realizando y continuarán evolucionando sobre la base de las lecciones aprendidas en la conferencia de generación de fuerzas para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. También deben proseguir las iniciativas de creación de capacidades específicas. Por ejemplo, debe ampliarse el proyecto de asociación triangular a fin de que incluya regiones geográficas adicionales, nuevas capacidades de facilitación y países francófonos. Además, debe seguirse impulsando la labor en curso sobre las normas médicas mediante una asociación de los Estados Miembros interesados. Coordinados por la Secretaría, esos Estados Miembros proporcionan fondos, conocimientos técnicos, convocatoria y capacitación para ayudar a mejorar las capacidades de ingeniería, señalización, sanidad y de otro tipo desplegadas en las misiones de mantenimiento de la paz.

La labor de velar por que todas las misiones de mantenimiento de la paz estén respaldadas por contingentes y fuerzas de policía adecuadamente formados, equipados, dirigidos y motivados, rotación tras rotación, constituye un reto importante para cuyo abordaje se requerirá una mayor colaboración asociativa y más recursos y tiempo. En los últimos años se han logrado grandes avances, pero aún queda mucho por hacer. Por su parte, la Secretaría seguirá intensificando su labor en curso sobre la generación de fuerzas estratégicas y específicas de apoyo a la capacitación. Para ello, crearemos un mecanismo de coordinación sencillo para que las entidades de la Secretaría participen en la formación, el fomento de la capacidad y la generación de fuerzas junto con los Estados Miembros pertinentes interesados a fin de permitir que los Estados Miembros con recursos puedan contribuir. Mediante esta función de coordinación se encauzarían mejor los recursos hacia los países que aportan contingentes o las misiones.

También se necesita un mecanismo más flexible y receptivo para apoyar una mayor variedad de iniciativas y colmar las necesidades de formación y fomento de la capacidad, que son muy variadas y, en ocasiones, imprevisibles. Un mecanismo del tipo que proponemos es una subvención combinada de donantes múltiples como parte del Fondo Fiduciario del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz vigente a fin de aumentar los recursos existentes para coordinar e impartir capacitación de apoyo específica y sostenida adicional para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Nos brindaría mayor flexibilidad para responder rápidamente a las nuevas cuestiones emergentes prioritarias y fomentar una mayor colaboración estratégica con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

A pesar de los considerables avances logrados en los últimos años en pro del fortalecimiento de nuestro enfoque y del desarrollo de asociaciones con los Estados Miembros para colmar las lagunas de capacidad, existen limitaciones inevitables y aún deben colmarse ciertas deficiencias de capacidad. Por lo tanto, tendremos que seguir mejorando nuestros esfuerzos colectivos y actuar de manera creativa para colmar nuestras deficiencias más acuciantes. Evidentemente, para ello será necesario que los propios países que aportan contingentes y fuerzas de policía inviertan para mejorar la capacitación y el equipo con miras a cumplir las normas de las Naciones Unidas y a adaptarse a los nuevos entornos operativos.

Los miembros del Consejo de Seguridad también deben desempeñar una importante función de liderazgo garantizando que los mandatos reciban los recursos adecuados y manteniendo su apoyo a la Secretaría en sus iniciativas de generación de fuerzas estratégicas. En las recomendaciones del Secretario General, que figuran en la carta que ha dirigido al Consejo, se pone de relieve un conjunto de opciones para avanzar unidos en este esfuerzo común.

El Presidente (habla en inglés): Doy las gracias a la Sra. Keita por su intervención.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Seck (Senegal) (habla en francés): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidencia japonesa por haber tenido la iniciativa de organizar esta sesión informativa sobre las operaciones de mantenimiento de la paz tan solo dos meses después de la sesión celebrada en octubre bajo la presidencia de Francia (véase S/PV.8064). Esto refleja la preocupación constante y los esfuerzos del Consejo por hacer que sus misiones —que son los principales instrumentos de que disponen las Naciones Unidas para garantizar la paz y la seguridad internacionales— sean cada vez más receptivas, ágiles y eficaces.

También ilustra la importancia del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que se está convirtiendo, cada vez más, en un foro abierto y adecuado para debatir, sin prejuicios o tabúes, cuáles son las mejores maneras de ajustar las operaciones de mantenimiento de la paz a las amenazas y los desafíos a la paz y la seguridad en constante evolución, así como a las condiciones, a menudo cambiantes, para su despliegue sobre el terreno.

Por ello, en la resolución 2378 (2017), el Consejo de Seguridad consideró oportuno encomendar al Grupo

Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz la función de supervisar la aplicación de las recomendaciones a fin de reforzar su acción. Esto es muy pertinente si se tiene en cuenta el número y la variedad de las operaciones de mantenimiento de la paz, que van de las misiones más complejas y las misiones híbridas a las misiones que llevan a cabo las organizaciones regionales y subregionales y que han recibido la autorización o el apoyo de las Naciones Unidas.

Limitaré mis observaciones a la importante cuestión de las necesidades en materia de capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Debemos acoger con beneplácito la introducción de innovaciones, en particular la creación de la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas, ya que mejoran la eficiencia del sistema de creación de capacidad. En otro ámbito, la labor que se está llevando a cabo en colaboración con las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, contribuirá, sin duda, a fortalecer la capacidad operacional de las unidades africanas a las que se les ha pedido que lleven a cabo las misiones en contextos de uso de la fuerza. Algunas de esas unidades son la Brigada de Intervención de la fuerza de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Fuerza Regional de Protección de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y, en distinta medida, la fuerza de la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia. Consideramos que esas innovaciones son importantes, ya que nos permiten comprender mejor las capacidades de los Estados Miembros y coordinar mejorar los esfuerzos para acelerar el despliegue de las unidades que ponen a disposición los países que aportan contingentes, a fin de responder a las necesidades más urgentes.

También es alentador ver que este nuevo dispositivo se hace realidad gracias al apoyo y a la disposición a colaborar al más alto nivel que han demostrado los países miembros, entre los que se incluyen varios países que aportan contingentes, lo que se vio reflejado en los compromisos contraídos por varios países que aportan contingentes y fuerzas de policía, durante la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, celebrada en septiembre de 2015, así como en las reuniones ministeriales en Londres, París y, más recientemente, en Vancouver. Esto significa que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía tienen una voluntad política real de trabajar con las Naciones Unidas en la materialización de esta visión innovadora.

A pesar de todos estos enfoques estratégicos, aún queda mucho por hacer para lograr las aspiraciones de las Naciones Unidas en los ámbitos de la generación de fuerza y del fomento de las capacidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. Muestra de ello lo es el hecho de que, a pesar del compromiso de los países que aportan contingentes y de las promesas hechas durante la más reciente conferencia sobre generación de fuerzas para Malí, ha sido difícil alcanzar el nivel de tropas previsto para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. A decir verdad, en muchos casos se carece de las capacidades requeridas para implementar plenamente los mandatos en ciertos teatros de operaciones. Del mismo modo, no siempre es fácil reunir las capacidades requeridas en términos de apoyo médico, ingeniería, construcción, transporte aéreo y terrestre y seguridad, entre otras unidades especializadas comúnmente conocidas como "unidades de apoyo".

Para colmar las lagunas de capacidad que enfrentan las misiones, podría ser útil aunar los esfuerzos nacionales mediante coaliciones especiales entre los Estados Miembros y/o los agentes regionales. En ese sentido, el Consejo podría impulsar la búsqueda de asociaciones y la definición de los medios mínimos que se utilizarán para la rápida movilización de fuerzas adecuadas con miras a dar respuesta a crisis múltiples y complejas. Ese es el sentido que la Cumbre de Vancouver quería imprimir a esta forma de cooperación bajo la expresión "promesas de contribuciones inteligentes".

Para concluir, y ahora que termina el mandato del Senegal como jefe del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, deseo agradecer al Secretario General su decidido compromiso con el avance del programa de reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz, como parte de su visión de una reforma integral de la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas. En su intervención, la Subsecretaria General Keita nos dio una vívida demostración de ello. Mi delegación acoge con sumo interés la carta del Secretario General de 20 de diciembre sobre los esfuerzos que de manera constante se realizan para cubrir las deficiencias de capacidad, y las recomendaciones que en ella se hacen para resolver ese problema, entre otras cosas mediante una capacitación más eficiente, eficaz y sostenida.

Sra. Gueguen (Francia) (habla en francés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo darle las gracias por organizar esta sesión informativa tan oportuna. En el transcurso de 2017, el Consejo ha reafirmado reiteradamente

el valor de las operaciones de mantenimiento de la paz como uno de los instrumentos más importantes de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al subrayar la necesidad de seguir realizando esfuerzos para contar con las capacidades adecuadas en las operaciones de mantenimiento de la paz, esta sesión hace una contribución en esa esfera.

También deseo dar las gracias a la Subsecretaria General por su exposición informativa tan completa e ilustrativa. Francia coincide con la evaluación hecha por la Secretaría en cuanto a la necesidad de disponer de fuerzas ágiles y con capacidad de despliegue rápido, que cuenten con la especialización y la experiencia necesarias para cumplir adecuadamente sus mandatos. En particular, deseo destacar tres cuestiones.

En primer lugar, Francia acoge con beneplácito los esfuerzos de la Secretaría para impulsar un enfoque ambicioso e innovador de la generación de fuerzas. En los últimos años, se han puesto de manifiesto claramente las dificultades que enfrenta el mantenimiento de la paz en lo que respecta, entre otras cosas, a las capacidades aéreas, la asistencia médica, la disposición de equipos, la capacitación previa al despliegue y la información de inteligencia. Debemos aspirar a ser más rápidos y eficaces.

Frente a las limitaciones existentes, la innovación es la mejor forma de responder a esos desafíos. Es por ello que el establecimiento del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz constituyó un avance histórico, pues permitió aumentar el número y la especialización de los contingentes antes de su despliegue en una operación de mantenimiento de la paz. Es preciso seguir fortaleciendo el Sistema, sobre todo promoviendo una mejor utilización de los niveles 2 y 3. Al mismo tiempo, es necesario hacer esfuerzos sostenidos para aumentar el número de países que acceden al nivel 1 por medio de la interacción con los países que aportan contingentes.

Francia también apoya la creación de nuevos mecanismos de generación de fuerzas. La conferencia de generación de fuerzas de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), celebrada en mayo pasado, fue un hito importante en la previsibilidad de las capacidades de mantenimiento de la paz. Ese modelo debe aplicarse en otras operaciones y unidades especializadas para adaptar mejor los recursos a las necesidades de nuestras misiones.

También acogemos con beneplácito la formulación de compromisos conjuntos y promesas de contribuciones

inteligentes por varios Estados Miembros, con miras a generar capacidades críticas y permitir a cada Estado Miembro, de acuerdo con sus medios y capacidades, contribuir al mejor desempeño de las operaciones. En ese sentido, acogemos con beneplácito los progresos que se registraron en la conferencia de Vancouver. Estos mecanismos han permitido proporcionar capacidades críticas, en particular capacidades aéreas, en el marco de la MINUSMA, pero también ampliar el espectro de capacitación requerido para adquirir nuevos conocimientos relacionados con entornos asimétricos, como la protección contra los artefactos explosivos improvisados. También apoyamos el objetivo de aumentar el número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Habida cuenta de esas necesidades, y este es mi segundo punto, Francia apoya los esfuerzos que realizan la Secretaría y los países que aportan contingentes para fortalecer sus capacidades. Por medio de sus alianzas bilaterales y su cooperación en materia de seguridad y defensa, Francia contribuye a la capacitación y el equipamiento de numerosos contingentes que serán desplegados en las operaciones de mantenimiento de la paz. Solo en África, cada año Francia ayuda a formar más de 29.000 efectivos africanos, entre oficiales y soldados, en 11 países y en más de 57 temas diferentes.

Francia también está trabajando con muchos países que aportan contingentes para fomentar el desarrollo de las capacidades de mantenimiento de la paz en lengua francesa. Esa idea fue la que animó la celebración de la Conferencia de París sobre el Mantenimiento de la Paz en el Entorno Francófono, organizada el año pasado, y la creación del Observatorio Boutros-Ghali de mantenimiento de la paz, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades francófonas para el mantenimiento de la paz. En cooperación con la Organización Internacional de la Francofonía, Francia ha elaborado y puesto a disposición de sus asociados un método para el aprendizaje del francés que está dirigido al personal militar que opera bajo la bandera de las Naciones Unidas y que tiene por nombre "En Avant".

El apoyo para el fomento de las capacidades de los países que aportan contingentes también incluye apoyo operativo y apoyo para la implementación. Como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Jean-Yves Le Drian, en la sesión de alto nivel de este Consejo el 20 de septiembre pasado (véase S/PV.8051), debemos seguir inventando nuevas respuestas para lograr que los Estados afectados por las amenazas se impliquen y responsabilicen más y se hagan cargo de su propia seguridad. Esa fue nuestra intención cuando apoyamos la iniciativa del

Grupo de los Cinco del Sahel, que fortalece las capacidades de los Estados interesados para combatir mejor los desafíos de la región, desafíos que nos conciernen a todos.

Nuestro apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los países está en sintonía con los esfuerzos que realizan las organizaciones internacionales, entre las que se cuentan, por supuesto, las Naciones Unidas y la Unión Europea. En Malí, el Níger, la República Centroafricana y Somalia, la Unión Europea está decidida a trabajar en pro del fortalecimiento de las capacidades africanas en materia de paz y seguridad por medio de operaciones como la Misión de Formación Militar de la Unión Europea y la Misión de Desarrollo de la Capacidad de la Unión Europea, así como del apoyo financiero a esas iniciativas.

Para enfrentar los desafíos que plantea el mantenimiento efectivo de la paz, y este es mi tercer punto, tanto la Secretaría como los Estados Miembros deben seguir trabajando de manera activa. Dotar a las operaciones de mantenimiento de la paz con las capacidades adecuadas y efectivas es una responsabilidad conjunta de la Secretaría y los Estados Miembros. La formación de contingentes es en ante todo una responsabilidad del Estado en cuestión. Para hacer frente a los desafíos actuales del mantenimiento de la paz, es particularmente necesario dar continuidad e intensificar los esfuerzos de capacitación individual y colectiva para hacer frente a un entorno asimétrico que requiere capacidades específicas.

Es nuestra responsabilidad dar a cada uno de nuestros soldados un entrenamiento básico inicial. Eso garantizaría su seguridad y la de las personas que deben proteger. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas también deben garantizar el más alto nivel de conducta y disciplina a fin de garantizar el respeto de los principios de las Naciones Unidas, en especial en la lucha contra la explotación y el abuso sexual.

Identificar las deficiencias de capacidad y coordinar de manera adecuada los esfuerzos para superarlas también es vital. De lo contrario, no se maximizarán los esfuerzos individuales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La propuesta de la Secretaría de implementar un mecanismo de coordinación de reserva que permita a los Estados solicitar y proporcionar información útil parece ser un paso en la dirección correcta. Como subrayó la Secretaría, sería útil que las actividades que permitan la formación de asociaciones triangulares se sigan desarrollando para abarcar temas como la capacidad especializada y las habilidades lingüísticas.

En cuanto a la organización de la Secretaría, apoyamos plenamente el efecto positivo que tienen las reformas del Secretario General de los pilares de la paz y la seguridad y la gestión, a fin de garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficaces. El objetivo de aplicar los valores y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas para fomentar la paz y la seguridad internacionales es la esencia del mantenimiento de la paz. Nuestros esfuerzos conjuntos nos permitirán implementar esa visión.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (habla en inglés): Doy las gracias a la Subsecretaria General Keita por su exposición informativa sobre las esferas del mantenimiento de la paz que es preciso mejorar y sobre la forma en que se puede lograr.

A diferencia de muchas otras cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz que exigen nuestra atención, las deficiencias respecto de la generación de fuerza y de la capacidad plantean desafíos respecto de los cuales el progreso concreto no solo es posible, sino también medible. Desde 2005, los Estados Unidos han invertido más de 1,3 mil millones de dólares en 66 países asociados y cinco organizaciones internacionales solo a través de nuestras iniciativas de fortalecimiento de la capacidad para el mantenimiento de la paz, lo que demuestra un compromiso compartido con nuestros asociados para trabajar de consuno con miras a resolver las deficiencias fundamentales en las operaciones de paz regionales y de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos seguirán siendo el principal contribuyente al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en lo que respecta a las cuotas, la capacitación bilateral y las iniciativas de desarrollo de la capacidad.

Entendemos que las misiones necesitan recursos y capacidades para cumplir sus mandatos y respaldar soluciones políticas sostenibles. Esas inversiones han arrojado resultados positivos demostrables. No obstante, hacen falta esfuerzos sostenidos, en asociación con otros donantes financieros, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y las Naciones Unidas, para seguir fortaleciendo la capacidad a fin de ejecutar las operaciones de manera eficaz. Un aspecto crucial de los esfuerzos para subsanar las deficiencias de capacidad es la capacitación y el fomento de la capacidad destinado a mejorar el desempeño del mantenimiento de la paz. Las deficiencias en entrenamiento y equipo socavan el éxito de las misiones. Incluso la misión mejor diseñada no cumplirá su mandato si su personal de mantenimiento de la paz no es competente en las habilidades básicas como soldado y policía. Teniendo eso presente, nos gustaría ver un

avance hacia un proceso de toma de decisiones más objetivo respecto de elementos como el despliegue, la reparación y la repatriación al abordar la generación de fuerza y las deficiencias en materia de capacidad. Es importante que las Naciones Unidas sepan cuáles son las necesidades más importantes y lo que se debe remediar a fin de que los países, como los Estados Unidos, puedan centrar mejor su apoyo y compromiso diplomático.

En particular, alentamos a la Oficina de Asuntos Militares, a la División de Policía y a otras oficinas pertinentes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a redoblar sus esfuerzos para integrar los datos sobre el desempeño en el proceso de generación de fuerzas y los exámenes periódicos del personal de la misión. Encomiamos la labor realizada por la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas en esos frentes. El proceso de adopción de decisiones basado en el desempeño debe ser transparente y estandarizado, y los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben comprender completamente todos los procesos de evaluación y las normas que se empleen. Al decir esto no estamos tratando de castigar a los países que aportan fuerzas a las Naciones Unidas o unidades individuales. La adopción de decisiones basada en el desempeño permitirá que la mejor combinación de capacidades se adapte a las necesidades de la misión y mejore las posibilidades de éxito de la misión. También ayudará a los países contribuyentes a centrarse en lo que se debe mejorar, ayudando al mismo tiempo a dirigir la asistencia para el desarrollo de capacidades a aquellos que más la necesiten y merecen.

Por nuestra parte, estamos deseosos de ver cómo la captura y el análisis mejorados de la información sobre el desempeño en cuanto al mantenimiento de la paz nos pueden ayudar a orientar nuestro apoyo a la capacitación. Entendemos que ese desempeño es solo una parte de la mejora de la capacidad del mantenimiento de la paz, pero es una parte en la que debemos trabajar de consuno para ver los resultados. El Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben asociarse para hacer las misiones más efectivas, eficientes y seguras.

En octubre, la Embajadora Nikki Haley se sumó al Embajador Fodé Seck, del Senegal, y a varios otros representantes permanentes en una reunión del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz para debatir esas y otras cuestiones. Consideramos que el Grupo de Trabajo es un buen foro para que el Consejo, las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía participen en esos debates, y sería útil que se examinara el desempeño en ese Grupo, bajo el liderazgo de Côte d'Ivoire en el año nuevo.

Sr. Lie Cheng (China) (habla en chino): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado la sesión de hoy.

Doy las gracias a la Subsecretaria General Keita por su exposición informativa, y al Secretario General, por las recomendaciones presentadas recientemente al Consejo, que China estudiará detenidamente.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son instrumentos importantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las fuerzas de mantenimiento de la paz tienen la responsabilidad de aplicar los mandatos del Consejo sobre el terreno. El aumento de la capacidad de despliegue rápido de las fuerzas de mantenimiento de la paz y la mejora de las capacidades del personal de mantenimiento de la paz son importantes para aumentar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Deseo hacer hincapié en dos aspectos.

En primer lugar, la comunidad internacional debe prestar gran atención a las necesidades reales de los países que aportan contingentes, en particular los países en desarrollo, y fortalecer el apoyo a los países que aportan contingentes en la esfera del fomento de la capacidad. También debemos velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz cuenten con la capacitación, los recursos y la capacidad necesarias para desempeñar sus tareas, así como la capacitación adecuada y específica previa al despliegue y el equipo necesario para garantizar que se lleven a cabo esas tareas. La comunidad internacional debe mejorar el fortalecimiento de la capacidad en materia de mantenimiento de la paz de los Estados en desarrollo que aportan contingentes a través de la cooperación bilateral y multilateral. Mientras tanto, es vital conferir gran importancia y apoyo al importante papel que desempeñan la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África, y ayudar a África a adquirir mayor capacidad para el mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, en su calidad de administradora de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Secretaría debe prestar un apoyo más eficiente y de más calidad a las fuerzas de mantenimiento de la paz con el objeto de mejorar su capacidad de hacer frente a las situaciones complejas. La Secretaría y las misiones de mantenimiento de la paz deben dar prioridad a

las capacidades médicas y de seguridad del personal de mantenimiento de la paz, mejorar el intercambio interno de información sobre seguridad y velar por que se tomen medidas a tiempo para la protección de la seguridad y el equipo médico. Las misiones de mantenimiento de la paz deben dar prioridad a la capacitación del personal de mantenimiento de la paz que se despliega, que debe enfocarse en función de la situación en la zona en cuestión. La Secretaría debe mejorar aún más la gestión y la eficiencia de un mecanismo de garantía logístico optimizado con el fin de maximizar el uso de los recursos para el mantenimiento de la paz.

Como uno de los países que más contingentes aporta a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, China sigue comprometido a mejorar la capacitación previa al despliegue y las capacidades de reserva de sus fuerzas de mantenimiento de la paz y de policía. China también ha apoyado de manera activa a otros países que aportan contingentes y fuerzas de policía en la esfera del fomento de la capacidad. China trabaja arduamente para cumplir los compromisos contraídos por los dirigentes chinos en la cumbre de las Naciones Unidas de 2015 sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. En los últimos dos años, China ha capacitado a más de 800 efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de otros países. China también envió el primer contingente de helicópteros a una misión de mantenimiento de la paz en África. También está proporcionando asistencia militar valorada en 100 millones de dólares a la Unión Africana. China también ha decidido actuar por conducto del Fondo Fiduciario de China y las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Paz a fin de apoyar a los países que aportan contingentes, en particular a los países africanos, a fomentar su capacidad. China ha concluido oficialmente su registro de una fuerza de reserva de 8.000 efectivos de mantenimiento de la paz en el mecanismo de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas. También se han establecido dos contingentes de la policía de mantenimiento de la paz de China y se han registrado como parte del mecanismo de reserva de las Naciones Unidas. El primer grupo de contingentes y equipos ha cumplido los requisitos para un despliegue rápido.

China sigue comprometida a honrar su compromiso con la paz mundial, y nos unimos a todas las partes para seguir promoviendo el camino de las Naciones Unidas hacia la paz.

Sra. Schoulgin Nyoni (Suecia) (habla en inglés): Quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General Keita por su amplia y clara exposición informativa. También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la delegación del Canadá, sus asociados y la Secretaría por el éxito de la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, celebrada en Vancouver el mes pasado. El enfoque en la innovación, la capacitación y el fomento de la capacidad que vimos en Vancouver es esencial para el éxito de un mantenimiento de la paz moderno y para superar las deficiencias de capacidad.

Permítaseme también rendir homenaje a los hombres y a las mujeres de todos los países que han prestado servicios en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Su compromiso y dedicación han salvado innumerables vidas. Muchos han perdido la vida al servicio de las Naciones Unidas, y, como otros han dicho, tenemos con ellos una enorme deuda de gratitud. El reciente ataque criminal y mortal de miembros del personal de mantenimiento de la paz de Tanzanía cometido en la República Democrática del Congo es un recordatorio de los peligros que afronta el personal de mantenimiento de la paz todos los días mientras protegen a otras personas. Quisiera formular tres observaciones hoy.

En primer lugar, en cuanto a la generación de fuerzas, esperamos con interés examinar el informe del Secretario General y sus recomendaciones sobre la generación de fuerzas y sobre la superación de las deficiencias de capacidad, incluidas la capacitación y la creación de capacidades eficaces y eficientes. Reconocemos que la planificación, las promesas, el desempeño y las asociaciones son la manera adecuada de proceder, no solo para aumentar la generación de fuerzas y mitigar las deficiencias en materia de capacidad, sino también para integrar las perspectivas de género y la protección de los civiles, especialmente las mujeres y los niños, en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Valoramos los esfuerzos de la Secretaría para mejorar la generación de fuerzas estratégicas del personal uniformado, no solo en cuanto a unidades y cifras, sino también igualmente importante, en cuanto a nuevas capacidades, como la inteligencia en las operaciones de mantenimiento de la paz, los sistemas de radar de alerta, los asesores en temas de género y los activos aéreos multinacionales, así como en cuanto al aumento del número de mujeres entre los observadores militares y los oficiales de Estado Mayor. Apoyamos los esfuerzos de la Secretaría para validar las promesas en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y evaluar el cuartel general de las misiones, las unidades desplegadas y los oficiales de Estado Mayor con el fin de medir la eficacia y la disponibilidad y de

hacer frente a los problemas excepcionales por los que atraviesan las misiones de mantenimiento de la paz.

A la luz de esos desafíos, es importante que todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía cumplan su responsabilidad de capacitar y equipar a sus unidades para que puedan cumplir los mandatos, estar presentes en todas sus esferas de responsabilidad y reducir al mínimo el riesgo de bajas y heridos entre su personal.

Suecia seguirá asumiendo la plena responsabilidad por sus unidades y velando por que estén debidamente capacitadas y equipadas para hacer frente a todos los retos. Al mismo tiempo, seguiremos apoyando a otros países que aportan contingentes y fuerzas de policía con capacitación y creación de capacidad. Ejemplos de ello son los cursos dictados en el Centro Internacional de Formación de Suecia y en el Centro nórdico sobre la perspectiva de género en las operaciones militares, situado en Suecia; el apoyo que presta el equipo móvil de capacitación a los centros de mantenimiento de la paz en África, incluida la presencia de las Naciones Unidas en Uganda; el aumento del número de plazas en cursos para aquellos que despliegan asesores en cuestiones de género en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; y el apoyo que presta el equipo móvil de capacitación a un batallón de infantería en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. Estamos dispuestos a considerar el mismo tipo de apoyo a los cuarteles generales de sector en el futuro. El mantenimiento de la paz nos beneficia a todos, y todas las contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz cuentan. Nos gustaría ver un aumento en el número de países que contribuyen, incluso provenientes de una amplia gama de regiones.

En segundo lugar, en cuanto a la estructura de paz y seguridad, la variedad y la índole de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales son complejas y están vinculadas entre sí. Apoyamos firmemente los ambiciosos planes de reforma del Secretario General de la estructura de paz y seguridad, sobre todo en cuanto a una mayor atención a la prevención. La propuesta del Secretario General pretende, entre otras cosas, fortalecer el vínculo entre las estrategias políticas y las operaciones. La realización de esa visión requiere un enfoque respecto del sostenimiento de la paz que abarque a todo el sistema y la primacía de la política, que se refleja en la manera en que las Naciones Unidas operan. Eso incluirá colmar la brecha entre las operaciones de mantenimiento de la paz y el sistema de desarrollo.

La declaración de la Presidencia S/PRST/2017/27, aprobada el día de hoy, es un paso positivo en ese sentido, en la que se esboza más claramente el vínculo entre la consolidación y el sostenimiento de la paz y los mandatos y la configuración de las misiones de mantenimiento de la paz. El análisis franco y oportuno de la información es fundamental para la prevención, la mediación, la gestión y la resolución eficaz de los conflictos. También es esencial que el Consejo desempeñe el papel que le corresponde en el diseño de los mandatos para las operaciones de mantenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Secretario General para racionalizar y coordinar la información y el conocimiento de la situación dentro de la Secretaría. El análisis conjunto y el intercambio de información deben sistematizarse desde el comienzo de una misión, y la inteligencia debe estar integrada en cada misión.

La Secretaría también debe proporcionar asesoramiento estratégico militar y policial bien fundamentado, sólido y franco, sobre la base del análisis de las tareas asignadas a los contingentes militares, con respecto al cumplimiento previsto de todo mandato, que debe tener objetivos claros y prioritarios que puedan medirse a través de criterios operacionales para dar seguimiento al éxito y puedan contribuir a la progresión del plan de campaña, de conformidad con los contingentes generados por la Secretaría y proporcionados por los Estados Miembros.

En la resolución 2378 (2017) se reflejan y reconocen los esfuerzos de la Unión Africana y de las organizaciones subregionales para reforzar su capacidad en el ámbito de la paz y la seguridad. Es necesario sacar provecho del actual impulso en torno al Marco de la Nueva Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África (2017-2027). Ello entraña examinar opciones concretas para una financiación más flexible, previsible y sostenible para las operaciones de paz de la Unión Africana, incluido el acceso a las cuotas. Esperamos con interés el próximo informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

En tercer lugar, es necesario mejorar la integración de la perspectiva de género y la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz y sus mandatos a fin de garantizar que las misiones se desplieguen con personal y competencia adecuados. En ese contexto, es importante destacar la necesidad de cumplir todas las obligaciones en virtud de la resolución 1325 (2000). También es de suma importancia evitar la explotación y los abusos sexuales e investigar todos los

casos y hacer rendir cuentas a los responsables. Acogemos con beneplácito las iniciativas de la Secretaría para lograr la paridad entre los géneros y aumentar la cantidad de mujeres que se desempeñan en la esfera del mantenimiento de la paz.

Consideramos que el proceso de generación de fuerzas puede beneficiarse de una mayor apertura y transparencia, una mayor franqueza y un mejor asesoramiento estratégico militar y de policía de parte del Secretario General al Consejo, así como de mandatos secuenciales con tareas prioritarias y el uso de mejores capacidades nuevas que reducen los riesgos y mejoran el rendimiento. Asimismo, es fundamental examinar nuevas formas de fomentar la capacidad, la capacitación y la financiación para lograrlo. Seguiremos contribuyendo y haciendo todo lo posible para garantizar que las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas puedan hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

Sr. Woldegerima (Etiopía) (habla en inglés): Damos las gracias a la Presidencia japonesa por haber organizado esta importante sesión informativa sobre la capacidad de generación de fuerzas estratégicas y la capacitación para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Se trata, de hecho, de una cuestión muy importante, que debe examinar con seriedad el Consejo como parte de las iniciativas de reforma del mantenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2378 (2017), que se aprobó durante la Presidencia etíope, en septiembre, y agradecemos la exposición informativa de la Subsecretaria General, Sra. Bintou Keita.

Todos sabemos que las Naciones Unidas no tienen su propio ejército, y que dependen de los Estados Miembros para generar fuerzas para sus misiones de mantenimiento de la paz. No obstante, la disponibilidad de personal suficiente con las capacidades necesarias, los recursos adecuados y la capacidad de despliegue rápido ha sido uno de los principales desafíos que ha venido enfrentando la Organización. La rapidez, la movilidad y la flexibilidad de despliegue del personal sobre el terreno también han sido lentas y burocráticamente rígidas, lo que ha impuesto restricciones a la eficacia operacional de las misiones sobre el terreno.

Se reconoce ampliamente la necesidad de realizar esfuerzos considerables para mejorar la manera en que las Naciones Unidas moviliza y despliega a su personal uniformado. En ese sentido, esperamos que algunos de los problemas mencionados se aborden mediante la

reforma en curso que está realizando el Secretario General para que la Organización sea más ágil, eficiente y eficaz. Expresamos nuestro pleno apoyo a las recomendaciones contenidas en el último informe del Secretario General sobre la generación de fuerzas, la capacitación y la creación de capacidad.

Por supuesto, reconocemos las importantes medidas ya adoptadas por la Secretaría para mejorar los procesos de generación de fuerzas de las Naciones Unidas y el sistema de análisis de la capacidad. El establecimiento y la puesta en marcha del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y de la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas constituyen un ejemplo de ello.

Como se señala acertadamente en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (S/2015/446), la generación de fuerzas no es simplemente una cuestión técnica y operacional que se delega a la Secretaría. El logro de progresos requiere la movilización y el apoyo político de los Estados Miembros. Por ese motivo, la celebración de consultas más amplias con los contribuyentes actuales y potenciales es absolutamente imprescindible para proporcionarles información oportuna, adecuada y pertinente, y ayudarlos a adoptar decisiones fundadas sobre sus contribuciones de personal. Por lo tanto, el aumento de la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía es sumamente crucial. También estamos plenamente de acuerdo con la propuesta del Secretario General de establecer un mecanismo de coordinación sencillo, que, a nuestro juicio, serviría de importante plataforma para establecer correspondencias entre las capacidades adecuadas y la capacitación con las aptitudes y las necesidades de equipo de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Si bien el aumento del número y de la calidad de las promesas de los Estados Miembros sigue siendo significativo, es igualmente importante asegurar que se cumplan las promesas y los compromisos contraídos hasta la fecha. Ello requiere un seguimiento de las promesas contraídas recientemente, incluidas las realizadas durante la conferencia ministerial de Vancouver el mes pasado. Esperamos con interés la información actualizada de la Secretaría sobre esa cuestión en septiembre de 2018 de conformidad con la resolución 2378 (2017).

Consideramos que los procesos de generación de fuerzas estratégicas de las Naciones Unidas también deben apoyar y alentar la capacidad regional, como la Fuerza Africana de Reserva. Sin duda, esas fuerzas regionales desempeñan un papel importante como equipo de respuesta inicial en situaciones de crisis, y han demostrado su capacidad de actuar como fuerzas de transición hasta que las Naciones Unidas estén en condiciones de desplegarse. Por lo tanto, tenemos la firme esperanza de que la Secretaría elaborará opciones y mecanismos innovadores que mejorarán la posible sinergia entre el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y la Fuerza Africana de Reserva.

Por último, no puedo concluir mi intervención sin expresar nuestro agradecimiento al Japón por su compromiso con este tema y por la creación de capacidad y el apoyo de capacitación que se proporciona a los países africanos que aportan contingentes a través del proyecto de asociación triangular.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Para comenzar, damos las gracias a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita.

Desde 1948, las operaciones de mantenimiento de la paz se desarrollan con grandes retos. Actualmente, entre los más importantes están aquellos relativos a la protección de los civiles y las amenazas asimétricas encaradas por el personal de las misiones en el terreno. Por otro lado, también se plantean retos logísticos en general, así como los relacionados con el desarrollo de las capacidades del personal, el equipamiento adecuado, la generación de fuerzas y los conceptos de las operaciones, que son instrumentos que deben ir en pro del fortalecimiento y del desempeño de las misiones de mantenimiento de la paz.

En estos casi 70 años, a través de la implementación de sus mandatos, las misiones han contribuido a la construcción de la paz en diversos países. Lamentablemente, esto devino con un elevadísimo costo, por las valiosas vidas de soldados y personal civil en el cumplimiento de sus deberes. En ese sentido, Bolivia rinde su más sincero y sentido homenaje a cada uno de los efectivos de los contingentes en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz alrededor del mundo, quienes no escatiman esfuerzos para cumplir con su misión y mandato, a pesar de las limitaciones materiales, los recursos insuficientes en algunas de las situaciones, las condiciones en el terreno y el entorno de seguridad volátil. Agradecemos también a los países que contribuyen con efectivos militares y de policía, observadores o personal civil por su desprendimiento, solidaridad y compromiso con el sistema de las

Naciones Unidas y con los países que sufren los avatares de los conflictos armados y la inestabilidad.

Es evidente que el panorama internacional no es estático. Este atraviesa notables transformaciones. Las constantes amenazas de los grupos terroristas y de la delincuencia transnacional pone de manifiesto la necesidad de que las misiones de mantenimiento de la paz sean también objeto de cambios estructurales que les permitan adaptarse de manera más eficiente a los respectivos contextos. En este entendido, proveer efectiva y adecuadamente de recursos económicos, humanos y materiales necesarios a las misiones requiere de un análisis técnico y logístico, pero, sobre todo, político que esté de acuerdo con los mandatos diseñados por el Consejo de Seguridad, los cuales deben ser más realistas, más precisos y mejor enfocados.

Consideramos que los principios de Vancouver son una base importante en relación al entrenamiento, el monitoreo, el reporte, la protección de los menores y la participación e inclusión de las mujeres en todas las instancias de operaciones de mantenimiento de la paz. Es por eso que enfatizamos la prioridad de mejorar la agilidad institucional para el despliegue de las tropas, además de elegir a los mejores capacitados y con mayor especialización para responder a los contextos asimétricos a los cuales hicimos mención. Asimismo, es necesario que el mejoramiento de los factores materiales y, sobre todo, tecnológicos permita a las misiones de mantenimiento de la paz una mayor efectividad en el cumplimiento de sus mandatos. Cabe destacar que el adecuado equipamiento y entrenamiento de las tropas no solamente es responsabilidad de los países contribuyentes, sino también de toda nuestra Organización.

Los constantes ataques contra los miembros de las fuerzas de la paz, que se han replicado hace pocos días con saldos lamentables, demuestran la necesidad de fortalecer las áreas claves de las misiones —principalmente las referidas al conocimiento situacional en el terreno, la capacidad de movilidad y de reacción de las unidades— y por sobre todo reforzar las medidas de defensa y protección de los campamentos y de los propios efectivos. En tal sentido, debemos tomar en cuenta todas las modalidades de apoyo posibles para el financiamiento de las operaciones de la paz de forma sostenida, previsible y flexible en atención a lo dispuesto en la resolución 2320 (2016). Esas modalidades también deben ser evaluadas y revisadas de manera tal que permitan una mayor autonomía a las Naciones Unidas frente a los países que contribuyen con mayores aportes, ya que el factor financiero puede ser utilizado en contra de la propia finalidad y del propio objetivo de las misiones.

Por otro lado, en el marco de la consolidación de la paz, es imperativo dar cumplimiento a la implementación de la agenda de la mujer y la paz y la seguridad en observancia de la resolución 1325 (2000), reafirmando, asegurando e impulsando la participación de las mujeres en los procesos de paz a través de un reactivo en la prevención, la mediación, la negociación y el diálogo para la consecución de soluciones en igualdad de condiciones y la reconstrucción posterior a los conflictos. Igualmente, es preciso otorgar prioridad a la inclusión de un número equitativo de mujeres en el ámbito de las operaciones de paz, de acuerdo a lo estipulado en la resolución 2242 (2015).

Para finalizar, no está de más mencionar que ninguna misión de mantenimiento de la paz podrá tener éxito si no cuenta con el apoyo y el respaldo del país anfitrión. En tal sentido, la coordinación continua y fluida y el intercambio de información entre las misiones y las autoridades locales es fundamental. Bolivia ratifica que el enfoque preventivo en el marco de un estudio caso por caso es imprescindible para un adecuado diseño de los mandatos, sea cual fuere su naturaleza, en estricto respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados, promoviendo la apropiación nacional de los mismos y sin utilizarlos como instrumentos de intervención.

Para concluir, al ser esta la última sesión informativa del año —en principio— mi delegación desea aprovechar la oportunidad para congratular a la representación del Japón por la conducción exitosa de los trabajos del Consejo durante este mes. Asimismo, saludamos fraternalmente a los seis miembros no permanentes que finalizan su participación en este importante foro, extendiendo nuestra cordial felicitación por las labores significativas que han desarrollado en pos de la paz y de la seguridad internacionales.

Sr. Roselli Frieri (Uruguay): Deseo darle las gracias a la Presidencia del Japón por la organización de esta sesión, y en particular a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, por su detallada y clara exposición de esta tarde.

El año 2017 ha sido un año en el cual ha habido mucho debate en materia del futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz. Tanto el Consejo de Seguridad, como la Asamblea General, la Cuarta Comisión, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y además la reciente Conferencia de Ministros de Defensa sobre el mantenimiento de la paz celebrada en Vancouver, en que el Uruguay tuvo el honor

de ser coanfitrión, nos permiten ser optimistas en que el trabajo continuará en los próximos meses y seguirá atendiendo a varios de los problemas que en todas estas instancias se han revelado.

En particular, un punto muy alto en las actividades de este año fue el debate de alto nivel sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, realizado bajo la Presidencia etíope (véase S/PV.8051), en el cual el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2378 (2017), un documento que, en definitiva, es clave en lo que se refiere al proceso de reforma, estableciendo áreas en las que el Consejo de Seguridad puede y debe ser más activo. Uno de los puntos neurálgicos de dicha resolución, que además constituye el foco de nuestra sesión de hoy, es que se subraya la necesidad de continuar trabajando para colmar las lagunas existentes en materia de capacidad y generación de fuerzas, de manera que las actividades de mantenimiento de la paz puedan responder de manera más eficaz y adecuada a los desafíos actuales.

El Uruguay considera que el fortalecimiento de la generación de fuerzas estratégicas es un componente esencial a la hora de hablar de una mayor eficiencia y efectividad de las operaciones de mantenimiento de la paz. La disponibilidad oportuna de personal uniformado y civil suficientemente capacitado y equipado es un elemento clave para el éxito de una operación de mantenimiento de la paz, del mismo modo que no puede concebirse una plena implementación de los mandatos si las misiones no cuentan con capacidades acordes a los nuevos desafíos a los que deben hacer frente. Siguiendo con la tendencia clásica de nuestro colega François Delattre, yo también voy a referirme a tres aspectos.

En primer lugar, en la etapa de diseño, planificación e, incluso, reconfiguración de una operación de mantenimiento de la paz, consideramos clave que el Consejo de Seguridad otorgue una mayor importancia a la identificación de las necesidades y capacidades requeridas para el cumplimiento del mandato. La planificación debe basarse en objetivos claros, alcanzables y priorizados, con parámetros de referencia y una estrategia de salida que permita la reducción y la transición adecuada a una entidad sucesora cuando se alcancen dichos parámetros. Para eso, la cooperación triangular, que ya otros colegas han mencionado, entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía es fundamental. La Secretaría, en particular el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DAAT), tiene un rol determinante en cuanto a brindar su asesoramiento para la toma de decisiones, entre

otras cosas, en lo relativo a las necesidades puntuales de equipamiento y de personal.

Con respecto a la obtención del equipamiento, permítaseme agregar que eso no puede depender únicamente de las posibilidades financieras de un país; por lo que entendemos, se debe trabajar en alternativas para su obtención, por ejemplo, a través del desarrollo de una mayor cooperación entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría y países donantes. Además, muchas de las nuevas tecnologías requeridas hoy en día para una misión tienen un costo elevado, por lo que se refuerza la necesidad de buscar alternativas para su obtención. Asimismo, a la hora de tomar decisiones, el Consejo debe tener plenamente en cuenta las opiniones de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, en tanto son quienes prestan servicio sobre el terreno, y ello puede facilitar, en gran medida, la planificación de las operaciones y, de ese modo, se asegura que el personal tenga la capacidad de responder a las nuevas exigencias.

Las nuevas exigencias requieren nuevos enfoques, y observamos cómo las operaciones de mantenimiento de la paz han ido sumando diversas tareas, como, por ejemplo, en el ámbito de la consolidación de la paz, del monitoreo de la situación de derechos humanos o en la protección de civiles. Sobre este último punto se debe considerar la ampliación de la gama de métodos utilizados para la protección de los civiles. Esto incluye reflexionar sobre el potencial de los métodos no armados, que complementen otras estrategias de mantenimiento de la paz. Esos métodos, muy diversos, incluyen un mayor involucramiento con las comunidades, con participación directa de todos los sectores de la sociedad, y una mayor coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas presentes en el terreno, así como también con organizaciones no gubernamentales.

En segundo lugar, cabe mencionar la importancia de que el personal desplegado cuente con el entrenamiento adecuado, con especial énfasis en el entrenamiento previo al despliegue. Es fundamental contar con personal de paz instruido y entrenado para las tareas a desarrollar en el área de operaciones. Aquí se requiere el esfuerzo conjunto de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para promover una mejor capacitación de su personal, y también de la Secretaría, a la hora de realizar las evaluaciones y los controles pertinentes. El Uruguay, en tanto que país que contribuye con personal a las operaciones de mantenimiento de la paz, le atribuye una responsabilidad directa a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en lo relativo a la preparación y el

entrenamiento previo del personal a ser desplegado. No se puede hablar de eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz sin que esa responsabilidad sea plenamente asumida por los países contribuyentes. También reconocemos el gran trabajo conjunto que realizan el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DAAT) en la elaboración, la aplicación y la validación de las normas y el asesoramiento para la capacitación en materia de mantenimiento de la paz, principalmente en el área de los derechos humanos y la protección de los civiles, y contra la explotación y el abuso sexuales.

En tercer y último lugar, no vale ocuparse únicamente de la generación de fuerzas, sino también de la plena funcionalidad de esas fuerzas una vez desplegadas. Este ha sido un tema al que mi delegación, a lo largo de sus dos años de participación en el Consejo, se ha referido de forma constante e incisiva, pues entiende que, lamentablemente, se replica en varias operaciones de mantenimiento de la paz y es donde el Consejo de Seguridad debería asumir una responsabilidad mayor. Se trata de obstáculos sobre el terreno que también afectan negativamente la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por una parte, se debe prestar suma atención a las restricciones nacionales —las reservas— ya sean declaradas o, peor aún, no declaradas, dado que pueden menoscabar la ejecución de los mandatos.

En más de una ocasión, efectivos uruguayos han tenido que cubrir emergencias en áreas operativas de otras fuerzas, que, a último momento, han esgrimido reservas para no enfrentar complicadas situaciones violentas. Tales acciones no son solamente injustas para con las demás fuerzas, sino que además deberían ser inaceptables. El Consejo de Seguridad debe exigir y obtener de parte de los Estados anfitriones el pleno respeto y el cumplimiento de los términos acordados en los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas, que constituyen las garantías que protegen al personal con el que un país voluntariamente contribuye a las operaciones de mantenimiento de la paz.

También hemos venido apreciando con preocupación un aumento en la frecuencia de los ataques deliberados cometidos contra personal e instalaciones de las Naciones Unidas, los cuales han conllevado importantes pérdidas humanas y materiales. La más reciente de las tragedias ha sido la muerte de 15 efectivos de mantenimiento de la paz tanzanos, que se produjo en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, hace pocas semanas. Eso representa una tendencia con una seria amenaza a las actividades de las Naciones Unidas.

Somos plenamente conscientes de que existe una delgada línea divisoria entre, por un lado, una actitud proactiva, tendiente a fortalecer el respeto a las tropas desplegadas de las Naciones Unidas, que favorezca el cumplimiento del mandato preestablecido y, por otro lado, una posible interpretación de esta actitud, dependiendo de las circunstancias, como el apoyo a alguna de las partes en conflicto. Sin embargo, quienes eligen atacar a los contingentes de las Naciones Unidas deberán ser repelidos con una fuerza igual o superior a la de los atacantes. Evitar asumir responsabilidades no es el camino correcto, y debemos extremar esfuerzos para dotar a los diferentes componentes del máximo de herramientas posibles para enfrentar las nuevas realidades, medidas de defensa pasiva y reforzar las reglas de enfrentamiento, al igual que agotar las instancias para que los responsables rindan cuentas de los crímenes perpetrados.

Deseo enfatizar la necesidad de que los actores y órganos competentes en materia de operaciones de mantenimiento de la paz trabajen en plena sintonía. Es necesario superar esta suerte de rivalidad entre órganos o comisiones que ralentizan el proceso, ya que cada uno tiene cometidos específicos que, sumados, realizan una contribución positiva. Entendemos que los esfuerzos del Secretario General apuntan a eso en su iniciativa de reforma de la arquitectura de paz y seguridad de la Organización. Ratifico el compromiso del Uruguay, constante y sin cambio, con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Seguiremos aportando a su desarrollo, tanto desde el terreno con nuestro personal de paz, como también desde los debates políticos sobre el proceso de reforma.

Siguiendo el ejemplo de mi colega boliviano, siendo esta según el programa de trabajo del mes nuestra última reunión del Consejo de Seguridad, deseo felicitarle, Sr. Presidente, por la conducción que usted y su equipo han realizado durante este mes. Es también la última reunión en que participa el Uruguay en su condición de miembro no permanente. Permítanseme, entonces, unas últimas palabras, todas ellas de agradecimiento.

Comienzo por agradecer a la membresía por haber apoyado la elección de nuestro país hace dos años, en particular aquellos 185 países que votaron a favor de nuestra postulación. En segundo lugar, quiero agradecer a los países que han servido como miembros del Consejo de Seguridad estos dos años, por el apoyo y el respeto que siempre brindaron a la delegación del Uruguay.

Ciertamente queremos extender también un gran agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad, quienes, en todo momento, y en particular durante nuestras dos Presidencias, nos asistieron con su profundo conocimiento sobre el Consejo de Seguridad, sus temas y el desarrollo de sus trabajos, con gran profesionalismo y también, debo confesar, con una alta dosis de paciencia.

Nuestro agradecimiento también va al Servicio de Traducción e Interpretación, quienes han tenido que luchar a veces con nuestra tendencia a salirnos de los textos preparados y navegar a ciegas hacia donde nuestra oratoria los llevase. Igualmente agradecemos el apoyo brindado por el personal de sala en la circulación interna de documentos y el mantenimiento de equipos, incluso en calmar nuestra sed.

Finalmente, guardo lo mejor para el final, y expreso mi agradecimiento a todo el equipo de mi delegación aquí en Nueva York y al equipo espejo en Cancillería en Montevideo. Todos sabemos que son ellos el verdadero y oculto sostén de nuestro trabajo en el Consejo. Ha sido para mí un privilegio haber trabajado con tan excelente conjunto de profesionales.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (habla en inglés): Sr. Presidente: Le agradezco su iniciativa de abordar de nuevo en este Salón la cuestión de mejorar la generación de fuerzas como uno de los requisitos principales para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo, doy las gracias a la Subsecretaria General Keita por su valiosa exposición informativa.

Las operaciones de mantenimiento de la paz continúan siendo un instrumento fiable y usado comúnmente para frenar y, aún más importante, prevenir conflictos y garantizar el sostenimiento de la paz. Sin embargo, teniendo en cuenta el debate más reciente en el Consejo sobre la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como el debate público muy completo que sostuvimos ayer (véase S/PV.8144), resulta evidente que el mundo no se está convirtiendo en un lugar más seguro. La guerra y los actos de agresión se están extendiendo, mientras que la paz y la buena voluntad están en retroceso. En estas circunstancias tan peligrosas, el Presidente de mi país afirmó ante el Consejo:

"Nuestra Organización, que se creó para garantizar la paz y la estabilidad en el mundo, no puede permitirse permanecer al margen. Debe ser proactiva" (*véase S/PV.8051*, p. 13).

En este sentido, resulta esencial garantizar la generación de fuerzas adecuada para cualquier operación

de mantenimiento de la paz a fin de que pueda cumplir los mandatos establecidos por el Consejo. Por ello, mi delegación considera que esta tarea es una parte integrante de la reforma total de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, basada en las recomendaciones del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446). No puedo sino estar de acuerdo con el Secretario General en que hace falta tener las capacidades adecuadas, no solo las que están disponibles.

Ucrania se enorgullece de estar entre los primeros Estados que se unieron al proceso de promesas en la Cumbre sobre el Mantenimiento de la Paz de 2015. Hemos participado en varias conferencias posteriores. Mi país se unió a los más de 80 Estados Miembros que participaron en la reciente Conferencia de Ministros de Defensa de Vancouver. Acogemos con beneplácito el comunicado aprobado en dicha conferencia, que, en nuestra opinión, debería tenerse en cuenta en todas las actividades del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

En los últimos años, las operaciones de mantenimiento de la paz se han adaptado mejor en lo referido a equipamiento y conocimientos expertos para la ejecución de las tareas incluidas en el mandato. La generación de fuerzas ha logrado más flexibilidad y previsibilidad. Al mismo tiempo, aún hay mucho margen para que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan mayor capacidad para cumplir su mandato, especialmente teniendo en cuenta que, frecuentemente, las situaciones sobre el terreno cambian con mucha rapidez. Permítaseme compartir algunas sugerencias al respecto.

En primer lugar, como país que aporta contingentes y fuerzas de policía, Ucrania acoge con beneplácito la labor realizada por el Consejo para mejorar el diálogo entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, el propio Consejo y la Secretaría, así como con los países receptores. Debemos continuar con el trabajo de llevar este diálogo triangular al siguiente nivel, especialmente durante el establecimiento o la renovación de los mandatos de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, se debería proporcionar a las misiones mandatos claros, coherentes, alcanzables, graduales y, al mismo tiempo, resilientes, elaborados en virtud de los principios básicos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y centrados en el apoyo a una solución pacífica al conflicto. En este sentido, las misiones y el personal que participan en ellas deberían guiarse por el principio de imparcialidad.

En tercer lugar, Ucrania considera que los esfuerzos del Secretario General para reestructurar los pilares de paz y seguridad de la Secretaría deben conducir a un fortalecimiento del asesoramiento estratégico al Consejo, también en lo referido a la elaboración de mandatos eficaces de mantenimiento de la paz. También es importante proporcionar al Consejo informes detallados y francos desde el terreno, a fin de dar la información requerida, incluso cuando no es la información que los miembros del Consejo quieren oír. Esos informes también se deberían compartir con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de manera forma oportuna.

En cuarto lugar, al mismo tiempo que se plantea establecer o renovar mandatos, el Consejo debe participar de manera más activa y proporcionarle a la Secretaría todo el apoyo posible para garantizar el uso adecuado de las tecnologías modernas en las operaciones de mantenimiento de la paz. También debería preverse el fortalecimiento de la capacidad de inteligencia de las operaciones para mejorar su conocimiento de la situación. Asimismo, se debe prestar la debida atención a garantizar una financiación adecuada y proporcionar suficientes elementos de apoyo, según sea necesario.

Todos estos aspectos resultan especialmente importantes para garantizar la seguridad y la movilidad del personal que trabaja en el mantenimiento de la paz. Cualquier decisión sobre la reducción de elementos de apoyo, incluidos recursos de aviación, debe tener en cuenta todos los riesgos existentes sobre el terreno, especialmente teniendo en cuenta el alcance limitado de los recursos de alto rendimiento disponibles, como señaló el Secretario General. La reciente tragedia de la República Democrática del Congo nos debería servir a todos como amargo recordatorio de que las operaciones de mantenimiento de la paz deben contar con recursos, tecnología e inteligencia suficientes a fin de garantizar la seguridad del personal que las conforman durante el desempeño de su mandato. Rindo homenaje a los efectivos del personal de mantenimiento de la paz que perdieron su vida por salvaguardar la paz internacional.

Por último, aunque no por ello menos importante, debemos dotar a las operaciones de mantenimiento de la paz con más efectivos que cuenten con la capacitación y el equipo adecuados, y que sean capaces de ejecutar el mandato con acciones enérgicas. Por su parte, el Consejo debe seguir de cerca la aplicación de la resolución 2272 (2016) y continuar prestando su apoyo a las iniciativas pertinentes del Secretario General para la erradicación de la violencia sexual en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Para concluir, quisiera reiterar que Ucrania siempre ha sido un asociado fiable y sólido de la Organización en materia de actividades de mantenimiento de la paz. Seguiremos prestando nuestro apoyo firme y nuestra contribución a la Organización, incluso en épocas en que mi propio país requiera asistencia de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz debido a factores externos bien conocidos.

Sr. Dovganyuk (Kazajstán) (habla en ruso): Quisiera dar las gracias a la Presidencia del Japón y a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, por la importante exposición informativa de hoy.

Durante los últimos 60 años, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han sido uno de los instrumentos más eficaces para garantizar y mantener la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, las actuales operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se enfrentan a un recrudecimiento sin precedentes de amenazas asimétricas que requiere un plan sistematizado para reducir unos riesgos tan elevados, así como el número de muertos mediante la adaptación de los enfoques existentes o la creación de nuevas estrategias. En ese contexto, son necesarias las siguientes medidas.

En primer lugar, necesitamos una revisión anual integral de la reforma de las actividades de mantenimiento de la paz de conformidad con las recomendaciones establecidas en la resolución 2378 (2017). Quisiéramos resaltar que la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, celebrada en noviembre en Vancouver, proporcionó una buena plataforma para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a fin de recibir información actualizada sobre cómo avanza la transformación de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, sobre la mejora de la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y sobre las respuestas a los desafíos a la paz y la seguridad.

En segundo lugar, tenemos que endurecer los requisitos y elevar los criterios para la selección y la capacitación del personal militar y las fuerzas de policía, su personal, armamento, material militar y base técnica.

En tercer lugar, debemos intensificar la capacitación profesional de los efectivos de mantenimiento de la paz sobre el terreno, incluida la capacitación durante el servicio, especialmente en situaciones de alto riesgo de sufrir ataques armados o terroristas. En cuarto lugar, se necesitan mejores estrategias para reaccionar frente a las amenazas que suponen los grupos armados ilegales que representan un peligro para los efectivos de mantenimiento de la paz, el personal civil y la población local.

En quinto lugar, debemos aumentar el nivel de conocimiento que tienen los efectivos de mantenimiento de la paz en lo relativo a la protección de la población civil cuando aumentan el número de desplazados y los movimientos de civiles.

En sexto lugar, necesitamos un diálogo más estrecho y consultas continuas entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

En séptimo lugar, debemos aumentar la cantidad de países que aportan contingentes y fuerzas de policía a las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que podría fortalecer e incrementar la confianza de los habitantes locales en dichos contingentes y fuerzas de policía en las zonas donde se llevan a cabo las misiones.

Por último, es importante mejorar el intercambio de información y que las mejores prácticas de misiones individuales de mantenimiento de la paz se diseminen a otras misiones de manera oportuna a través del aparato central de las Naciones Unidas. Esas prácticas se deben tener en cuenta durante la preparación de los efectivos de mantenimiento de la paz, a fin de que puedan aprovecharlas durante las operaciones de mantenimiento de la paz.

Está claro que la generación de fuerzas por sí sola no resulta suficiente. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser eficaces en el cumplimiento de su mandato. Por ese motivo, es necesario que la policía y el personal militar se perciban a sí mismos como asociados esenciales que contribuyen a posibilitar los procesos de paz y la ejecución de acuerdos. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben respaldar la labor del componente civil a la hora de cumplir los mandatos y los objetivos generales de las Naciones Unidas.

Sr. Awad (Egipto) (habla en árabe): Para empezar, quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa y los esfuerzos realizados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a la luz de los crecientes desafíos a los que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto sobre el terreno como en el plano conceptual. Asimismo, quisiera dar las gracias a la Presidencia del Japón por haber convocado la reunión de hoy

en ocasión de la publicación del informe del Secretario General sobre las medidas para resolver las deficiencias en las actividades del mantenimiento de la paz. Se trata de otra oportunidad para poner en marcha los esfuerzos destinados a desarrollar y reformar las operaciones de mantenimiento de la paz.

Los esfuerzos de reforma y revisión durante los dos últimos años se centraron en abordar los aspectos operativos y técnicos de las misiones de mantenimiento de la paz, especialmente los esfuerzos por ampliar la base de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la generación de fuerzas. Estos esfuerzos incluyeron el desarrollo del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y la celebración de conferencias sobre operaciones de mantenimiento de la paz, la última de las cuales fue la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, celebrada en Vancouver. Ha llegado el momento de que esos esfuerzos se materialicen en una eficacia mejorada de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno. En ese sentido, quisiera destacar tres puntos.

En primer lugar, la generación de fuerzas y capacidades para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz están directamente relacionadas con la puesta en marcha del mecanismo tripartito en materia de consultas entre los países del Consejo de Seguridad que aportan contingentes y la Secretaría. Este mecanismo tripartito contribuye directamente a conseguir una visión clara e integral para establecer y revisar mandatos, de conformidad con las capacidades de las Naciones Unidas, a la vez que tiene en cuenta las realidades políticas y sobre el terreno en todas las etapas del conflicto, así como el contexto específico, especialmente cuando se trata del establecimiento de mandatos secuenciales. Este enfoque garantiza la eficacia de las misiones y evita un mandato de extensión ilimitada donde no existe un marco temporal para la retirada de efectivos. Además, permite que el Consejo defina una visión integral, permitiendo así que pueda tomar decisiones sobre la extensión, la revisión y la realización de enmiendas de los mandatos de manera eficaz y realista.

En segundo lugar, la reforma y el desarrollo de operaciones de mantenimiento de la paz incluyen esfuerzos importantes para mejorar los aspectos relacionados con la capacitación, siguiendo la cadena de mando y control y autorizando a los efectivos sobre el terreno a emprender acciones decisivas en situaciones de emergencia. En este sentido, destacamos que el aumento de las

capacidades y de la generación de fuerzas, así como la ampliación de la base de países que aportan contingentes y fuerzas de policía, no debe ser a expensas de lograr los niveles de desempeño más elevados, la disponibilidad del equipamiento y la capacitación, y de cumplir con el grado de disciplina y buena conducta más elevado, incluida la lucha contra la explotación y el abuso sexuales. La evaluación del desempeño de las fuerzas se debe realizar de conformidad con normas y objetivos claros de las políticas sobre operaciones de mantenimiento de la paz, y también en estrecha consulta con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

En ese sentido, existe una relación clara entre la disponibilidad de la capacitación, las capacidades y el equipamiento por un lado y, por el otro, la mejora de las capacidades de las fuerzas para proteger a la población civil y garantizar su propia seguridad. En los últimos meses, hemos sido testigos del aumento de la frecuencia de los ataques contra las unidades que participan en las misiones de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Malí. Estos incidentes han revelado deficiencias en las capacidades disponibles para la protección, ya sea en lo que respecta a la capacitación, la naturaleza del equipo o la disponibilidad de información, en particular para los fines de la evaluación de los riesgos. En nuestra opinión, necesitamos de manera urgente subsanar esas deficiencias a fin de aumentar la credibilidad de las misiones de mantenimiento de la paz y proteger la vida del personal, que es el verdadero valor de esas misiones.

En tercer lugar, cuando se trata de colmar las lagunas de las capacidades y aptitudes, quisiera destacar la contribución de Egipto a unidades especializadas en las más difíciles misiones de las Naciones Unidas. Puesto que estamos decididos a respaldar los esfuerzos de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, nos hemos comprometido a proporcionar el equipo necesario que colme la brecha existente en muchas de las misiones, incluida nuestra contribución de 100 vehículos blindados. Además de contribuir con este equipo y personal, hemos adoptado los más altos estándares para la capacitación de nuestras tropas de policía y militares. Hemos llevado a cabo sesiones de capacitación detalladas antes del despliegue, en particular sobre la cuestión de la explotación y abuso sexuales, de conformidad con los planes de estudio de capacitación de las Naciones Unidas.

Egipto también está contribuyendo a capacitar y fomentar la capacidad de los países que aportarán contingentes en el futuro. En el Centro Internacional de El Cairo para la Solución de Conflictos, el Mantenimiento de la Paz y la Consolidación de la Paz, se están celebrando una serie de sesiones de capacitación para efectivos de esos y otros países. Hemos recibido una contribución financiera del Gobierno del Japón.

Por último, es importante que el Consejo de Seguridad aborde la cuestión de la capacidad y el desempeño de la fuerza, así como la provisión de equipo. Sin embargo, consideramos que la mejora del papel y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz comienza con los propios mandatos y el examen de esos mandatos en el marco general de la primacía de las soluciones políticas, y asegurarnos de que haya recursos suficientes para implementar esos mandatos sobre el terreno, como mencionó la Sra. Keita en su exposición informativa. El desempeño de estas misiones se debe evaluar sobre la base de su contribución a proporcionar las condiciones necesarias para una solución política.

En ese sentido, la declaración de la Presidencia S/ PRST/2017/27, que acabamos de aprobar, representa una contribución importante para mejorar la capacidad del Consejo de Seguridad y la Secretaría con respecto a garantizar que las soluciones políticas sean nuestro principal objetivo. En la declaración de la Presidencia se pide al Secretario General que incluya los informes pertinentes cuando examine las operaciones de mantenimiento de la paz y que esos informes contengan los análisis sobre la base de los siete elementos de orientación establecidos en la declaración, con miras a evaluar la eficacia de los mandatos y la existencia de las condiciones favorables para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Habida cuenta de que la Sra. Keita está hoy con nosotros, quisiera aprovechar esta oportunidad para enfatizar la importancia de esta dimensión vital y expresarle nuestro agradecimiento por su enfoque para mejorar las capacidades, la disponibilidad de equipos, la capacitación, la conducta y la disciplina.

Sr. Ilichev (Federación de Rusia) (habla en ruso): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber organizado la sesión de hoy. Hemos encontrado que la exposición informativa de la Subsecretaria General, Sra. Bintou Keita, es bastante útil. Acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por el Secretario General en el ámbito del aumento de la eficacia de la capacitación y el fomento de la capacidad del personal de mantenimiento de la paz.

Las Naciones Unidas se encuentran actualmente en un período de transformaciones a gran escala. Una de las principales esferas de la reforma es la estructura de paz y seguridad, que es el contexto preciso para abordar la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El objetivo final de ese proceso es aumentar la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz, asegurando que los cascos azules estén adecuadamente equipados, capacitados y preparados para la aplicación de los mandatos del Consejo de Seguridad. Lo que importa aquí no abarca solo el desempeño y la capacitación profesional del personal, sino también la posibilidad del despliegue oportuno de las misiones y su movilidad sobre el terreno en el marco de su mandato.

Lamentablemente, los miembros del Consejo no han contado con el tiempo suficiente para estudiar el informe del Secretario General. En nuestras capitales continuarán examinándolo con sumo cuidado. Al mismo tiempo, observamos que en el documento se señala de manera correcta que la principal responsabilidad de la cuestión de la capacitación, que las Naciones Unidas no pueden decidir por sí mismas, recae en los propios Estados, que no es solo una cuestión de los países que desarrollan y brindan programas de capacitación, sino más bien, ante todo, se trata de una cuestión de los países que aportan contingentes sobre el terreno. Su función no se puede exagerar porque sin ellos no es posible implementar los objetivos declarados ante el Consejo de Seguridad.

Estamos convencidos de la necesidad de una estrecha cooperación triangular y la coordinación de los esfuerzos relativos a la cuestión de la capacitación y el fomento de la capacidad entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría de las Naciones Unidas. Sin embargo, igualmente importantes son los contactos directos entre los Estados que están desarrollando los programas de capacitación y los que participan en ellos. Por supuesto, es muy importante tener en cuenta las realidades contemporáneas y la demanda de personal de mantenimiento de la paz, comprender qué tipo de personal de mantenimiento de la paz necesitamos hoy y determinar los ámbitos más pertinentes para la capacitación.

A este respecto, debemos mencionar la capacitación lingüística, un aspecto que en el informe del Secretario General se ha señalado como problema. Reconocemos que el 48% de los miembros del personal de mantenimiento de la paz labora en entornos de habla francesa, y tal vez debemos tener esto en cuenta. Sin embargo, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los países receptores deben sopesar cuidadosamente de si se trata de una cuestión prioritaria. Las opiniones y preocupaciones de los proveedores de contingentes se deben tener en cuenta porque sus tropas

y agentes de policía saben mejor que nadie qué tareas hace falta hacer sobre el terreno y qué tipo de habilidades son necesarias para completarlas.

En ese contexto, no podemos dejar de observar que en el informe del Secretario General se mencionan los foros cuyos iniciadores, a partir de 2015, fueron Estados Miembros individuales. Nuestra opinión es que esas cuestiones, que son de importancia primordial para el mantenimiento de la paz, el sistema de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros y en particular los países que aportan contingentes, se deben debatir en los foros intergubernamentales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, en la práctica crear foros alternativos no garantiza mejoras reales. Por ejemplo, a pesar de los esfuerzos realizados fuera de las Naciones Unidas para dotar de personal a la misión en Malí, que han continuado a lo largo de varios años, el componente de policía solo ha alcanzado el 88% del límite de la fuerza, y el componente militar solo ha alcanzado el nivel aún más bajo del 85%. Estimamos que la labor en el ámbito del mantenimiento de la paz debe llevarse a cabo sobre la base de los debates y las decisiones acordadas en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que está integrado por más de 150 Estados miembros.

Las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General, presentan, según tenemos entendido, propuestas sobre la organización en el seno de la Secretaría de dos mecanismos destinados a mejorar la eficacia de las interacciones de los Estados en materia de capacitación y creación de capacidad. Examinaremos cuidadosamente esas iniciativas. En general, esperamos que el hecho de vincular la cooperación intraestatal con la Secretaría no cree obstáculos adicionales o provoque una competencia innecesaria entre los Estados que están ofreciendo programas de capacitación. Esperamos que ello mejore la concienciación de los países que aportan contingentes o fuerzas de policía respecto de los programas que tienen a su disposición.

El personal de mantenimiento de la paz ruso —tanto hombres como mujeres— participa actualmente en diez operaciones de mantenimiento de la paz. Apoyamos una mayor participación de las mujeres en la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. De hecho, las mujeres ya representan el 23% de nuestras unidades de mantenimiento de la paz. El número de mujeres entre los observadores militares también está aumentando. Nuestro país ha acumulado una considerable experiencia en la capacitación de personal de mantenimiento de la paz. Los centros rusos no solo capacitan a nuestro personal

de mantenimiento de la paz, sino también al personal de mantenimiento de la paz extranjero, tanto la policía y las unidades constituidas como los observadores militares. Hemos diseñado un sistema de capacitación que incluye capacitación tanto general como especializada, al que se somete el personal de mantenimiento de la paz justo antes de su despliegue.

La capacitación lingüística también se está adaptando a las necesidades existentes. Se está trabajando para crear nuevos centros para formar y capacitar al personal de mantenimiento de la paz. A fin de ampliar nuestra contribución a la capacitación de expertos extranjeros para las misiones de las Naciones Unidas, también estamos considerando la posibilidad de utilizar nuestra Academia del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia en la ciudad de Naro-Fominsk. Estamos dispuestos a seguir ofreciendo toda la ayuda necesaria para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en su conjunto en materia de mantenimiento de la paz.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado esta importante sesión. También quisiera agradecer a la Sra. Keita su exposición informativa.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desempeñan un papel fundamental para frenar y reducir los conflictos, a menudo en circunstancias extremadamente difíciles, como en Malí y Sudán del Sur. Hay muchos ejemplos de la eficacia de esas misiones. Lamentablemente, también hay ejemplos de los sacrificios que realiza el personal de mantenimiento de la paz, como nos recordó el atroz atentado que causó la muerte de 15 efectivos de mantenimiento de la paz tanzanos este mes.

Hoy se nos ha informado sobre las persistentes lagunas que subsisten en las operaciones de mantenimiento de la paz. No siempre tenemos las capacidades, el equipo y el personal capacitado adecuados para desplegar y cumplir los exigentes mandatos que establece el Consejo de Seguridad. Debemos esforzarnos más para mejorar la eficacia y la eficiencia de la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Ello nos permitirá gestionar mejor los conflictos en cuyo contexto se despliega personal de mantenimiento de la paz y proteger mejor a los civiles atrapados en un conflicto, así como al personal de mantenimiento de la paz que asume esa función crucial. Para lograrlo debemos invertir en el proceso de generación de fuerzas de las Naciones Unidas. Se han registrado importantes mejoras en ese proceso, pero debe hacerse más.

La última vez que el Consejo trató la cuestión de la generación de fuerzas (véase S/PV.8064), el Reino Unido expuso tres medidas que, si se adoptan, mejorarían la eficacia de las misiones de mantenimiento de la paz: la innovación en lo relativo al despliegue, la mejora del desempeño de las misiones y una mejor planificación y generación de fuerzas estratégicas a largo plazo. Hoy quiero informar al Consejo acerca de las medidas adoptadas por el Reino Unido en relación con esas tres esferas.

El año pasado capacitamos a más de 11.000 efectivos de alrededor de 30 países con el fin de prepararlos para su despliegue a misiones de las Naciones Unidas, incluidas la Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y la Misión de la Unión Africana en Somalia. El apoyo ha abarcado desde la capacitación de instructores y puestos de mando hasta la asistencia para la planificación, realización y prestación de la capacitación previa al despliegue para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Además, seguimos apoyando la capacitación obligatoria en línea previa al despliegue de todos los efectivos a fin de prepararlos para que impidan la explotación y el abuso sexuales y respondan a ellos. La Red de Jefes de Estado Mayor de la Defensa para la Mujer y la Paz y la Seguridad, que pusimos en marcha junto con el Canadá y Bangladesh en noviembre, es una herramienta fundamental para fortalecer la capacitación y la creación de capacidad en materia de género en todas las actividades de mantenimiento de la paz y a todos los niveles. También hemos proporcionado más de 800.000 dólares en fondos extrapresupuestarios al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

El Reino Unido tiene ya más de 700 efectivos desplegados en ocho misiones de las Naciones Unidas que realizan actividades en siete países. Entre ellos se cuentan 380 efectivos en Sudán del Sur, 40 en Somalia y 280 en Chipre. Apostamos por las promesas de contribuciones inteligentes, que fueron planteadas por nuestro Ministro de Estado para la Defensa en la Conferencia de Ministros de Defensa sobre el Mantenimiento de la Paz en Vancouver. Esa innovación nos permitirá cumplir mejor nuestras obligaciones mediante una respuesta coordinada con los asociados. Por ejemplo, en nuestro despliegue a la UNMISS, estamos trabajando con Viet Nam, los Estados Unidos de América y Australia

para proporcionar un hospital de campaña en Bentiu (Sudán del Sur) que garantice la prestación de atención médica a los efectivos de mantenimiento de la paz.

Sin embargo, hay que mejorar la coordinación. En primer lugar, debemos reunir datos sobre el desempeño y utilizarlos para comprender mejor nuestros recursos limitados y destinarlos a aquellas esferas en que la formación y la creación de capacidad sean más necesarias. Debemos coordinar nuestros esfuerzos colectivos de manera más amplia. La cooperación debe ampliarse para abarcar el liderazgo, la integración de las cuestiones de género, la protección y el apoyo a las víctimas.

En segundo lugar, deben aumentar la colaboración y las promesas inteligentes. Debemos elaborar mecanismos que permitan ofrecer el respaldo de los países que pueden proporcionar equipo y tecnología, expertos y apoyo en materia de recursos humanos o logísticos. Las promesas inteligentes ayudarán a eliminar lagunas persistentes.

Por último, debemos examinar los componentes no militares de las actividades de mantenimiento de la paz. Debemos apoyar la labor de creación de capacidad que llevan a cabo los agentes de policía a título individual y los equipos policiales especializados. Ese enfoque impulsa la recuperación y crea una estabilidad a largo plazo. También debemos determinar cómo podemos generar el componente civil de manera que las misiones no solo mantengan la paz, sino que la consoliden y también la sostengan. La labor general de reforma de la gestión tiene un papel que desempeñar. Los puestos civiles fundamentales no deben permanecer vacantes.

Todos reconocemos el impacto positivo que tiene el personal de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Le pedimos que asuma enormes desafíos para proteger a los más vulnerables. Debemos hacer todo lo posible para mejorar los sistemas que lo apoyan. Se lo debemos a los valientes hombres y mujeres que sirven bajo la bandera azul.

Sr. Lambertini (Italia) (habla en inglés): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado la exposición informativa de hoy. También deseo agradecer a la Subsecretaria General Keita sus perspicaces observaciones.

Cómo hacer más eficaces y eficientes las actividades de mantenimiento de la paz es una de las cuestiones importantes que deben examinarse. No solo se trata de los problemas que entrañan las lagunas en la generación de fuerzas y las capacidades, que recientemente se abordaron en la Conferencia de Ministros de Defensa sobre el Mantenimiento de la Paz en Vancouver, sino que también forma parte de la reforma más amplia del sistema de las Naciones Unidas. Ello se debe a que el mantenimiento de la paz sigue siendo un instrumento sumamente importante que las Naciones Unidas pueden utilizar para hacer frente a los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales, como dijimos ayer en el debate público sobre retos complejos en esa esfera (véase S/PV.8144).

Italia está haciendo lo que le corresponde como proveedor de seguridad mundial. Somos uno de los contribuyentes financieros más generosos al presupuesto del mantenimiento de la paz y el principal contribuyente de cascos azules en el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. En la actualidad, tenemos más de 1.000 unidades desplegadas en misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Líbano, Chipre y Malí y en el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán. Además, nuestras fuerzas de defensa y de policía también están prestando asistencia y facilitando protección en otras zonas del planeta, desde Somalia al Afganistán, desde el Iraq a Libia y el Mediterráneo, pasando por el Golfo Arábigo, los Balcanes, Europa Oriental y, desde hace algunas semanas, el Níger en la región del Sahel.

Como la Subsecretaria General Keita dijo respecto de las deficiencias de capacidad, se necesitan urgentemente recursos aéreos para mejorar la movilidad de los contingentes, recursos médicos para, en caso necesario, prestar asistencia y una evacuación médica rápida, especialmente para la población civil, y unidades de eliminación de municiones explosivas para eliminar las minas y los artefactos explosivos improvisados. Italia ya se ha comprometido a apoyar el fortalecimiento de esas capacidades en el próximo año, lo cual confirmamos en Vancouver.

La tecnología es clave para mejorar la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz. Estimamos que el uso de drones en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ha mejorado de manera eficaz y eficiente la recopilación de información, lo cual ha proporcionado una mayor sensibilización institucional, que ha sido crucial para la protección de los civiles y la seguridad del personal italiano.

La capacitación también es vital para mejorar la capacidad y asegurar que el mandato pueda ejecutarse eficazmente sobre el terreno. Desde 2005, el Centro de Excelencia para Unidades de Policía de Estabilidad, situado en Vicenza y gestionado por nuestros carabineros junto a los Estados Unidos, imparte capacitación cualificada en relación con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a través de un módulo de formación específico que versa sobre el estado de derecho, el derecho internacional humanitario, la protección de los civiles, la protección del patrimonio cultural, la gestión del medio ambiente y la prevención de la violencia sexual y de género en los conflictos. También se centra en particular en los cursos de formación de formadores, especialmente para el personal militar de África Occidental y la región del Sahel.

En el marco de esos programas de capacitación se han elaborado normas y procedimientos operacionales comunes que se aplicarán en actividades policiales relevantes. Estamos convencidos de que la futura cooperación policial se basará cada vez más en unidades de policía especializadas que estén centradas en la estabilización, el estado de derecho, la justicia y la protección de los civiles, en consonancia con la reforma de la estructura de paz y seguridad prevista por el Secretario General, en la que se destaca la necesidad de centrarnos más en la prevención, la mediación y la consolidación de la paz. Ese es también el objetivo que se persigue con la resolución 2382 (2017) del Consejo de Seguridad, sobre las actividades policiales y de mantenimiento de la paz, que se aprobó el mes pasado durante nuestra Presidencia.

Otra deficiencia importante de las operaciones de mantenimiento de la paz está relacionada con la presencia y la función de las mujeres. La participación de las mujeres a todos los niveles es fundamental para mejorar la eficacia y el desempeño de las misiones. Su función es indispensable para todos los esfuerzos de paz y seguridad. También es fundamental capacitar al personal de mantenimiento de la paz a fin de que proteja a las personas y los valores y los principios fundamentales con miras a garantizar la credibilidad y la reputación de las Naciones Unidas. En este contexto, quisiera destacar que Italia se ha sumado al círculo de liderazgo sobre la prevención y la respuesta a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas y ha firmado el pacto voluntario para eliminar este flagelo. También hemos contribuido al Fondo Fiduciario de Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales.

No debemos olvidar la logística. La capacidad de las operaciones para ejecutar y llevar a cabo sus mandatos está estrechamente relacionada con la rapidez del despliegue y la eficacia operacional de las misiones sobre el terreno. La Base Logística del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas, que está ubicada en Brindisi desde 1994, es un centro fundamental para la prestación de apoyo logístico a las misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. También debemos prestar atención a la gestión de la huella ecológica de las misiones sobre el terreno durante todo su ciclo vital. Una huella menor permitiría reducir los costos, aumentar la protección y la seguridad de los contingentes y los civiles en los países receptores y, en última instancia, mejorar la ejecución de los mandatos.

En relación con este último aspecto, permítaseme dar las gracias a todos nuestros colegas por haber emitido hoy la declaración de prensa que propusimos sobre la gestión ambiental en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. Por primera vez, un miembro del Consejo de Seguridad reconoció la importancia de abordar íntegramente la relación entre las operaciones de mantenimiento de la paz y los entornos en los que se despliegan. Se trata de un objetivo ventajoso para todos que alberga el potencial de mejorar la ejecución de los mandatos. Italia seguirá trabajando para apoyarlo en todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

Por último, me comunicaron que nos reuniremos mañana a las 13.00 horas para aprobar un proyecto de resolución, de modo que, técnicamente, esta no es nuestra última sesión. Sin embargo, como mañana las vacaciones estarán aún más próximas, prefiero dar las gracias a todos ahora. Ha sido un honor y un privilegio trabajar con todos, tanto en un sentido profesional como personal. A diferencia del Embajador Rosselli Frieri, no puedo convocar a los miembros del Consejo en 2034, así que lo haré cuando se haya realizado la reforma del Consejo de Seguridad.

El Presidente (habla en inglés): A continuación formularé una declaración en calidad de representante del Japón.

Doy las gracias a la Subsecretaria General Keita por su exposición informativa. El Japón aprecia los esfuerzos realizados por la Secretaría para recopilar las recomendaciones contenidas en la carta del Secretario General.

Este año, el Consejo ha celebrado diversas reuniones sobre el mantenimiento de la paz, incluido el debate público sobre la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (S/PV.8051), en el que se aprobó la resolución 2378 (2017), bajo la Presidencia de Etiopía. Se ha subrayado en repetidas ocasiones que persisten deficiencias en la generación de las fuerzas y en las competencias y capacidades de estas. El Japón considera que la capacitación y el fomento de la capacidad son instrumentos

importantes para cubrir las lagunas. En particular, la capacitación y el fomento de la capacidad deben estar vinculados adecuadamente a los despliegues reales de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. A fin de garantizar que la capacitación y el fomento de la capacidad se hagan efectivos, es esencial que la intermediación de la Secretaría entre quienes ofrecen capacitación y quienes la reciben sea exitosa.

Además de la Secretaría, también las misiones sobre el terreno pueden contribuir a asegurar el vínculo entre la capacitación y el fomento de la capacidad y los despliegues. Las misiones pueden contribuir a determinar las necesidades de capacitación y de fomento de la capacidad aprovechando su experiencia sobre el terreno y comunicarlas a Nueva York. El examen de una misión dada brinda una buena oportunidad para realizar recomendaciones basadas en la experiencia sobre el terreno. El Consejo debería considerar la posibilidad de incluir, en el mandato del examen de una misión, una evaluación de las medidas que la Secretaría y las misiones pueden adoptar para abordar las deficiencias concretas de la misión objeto de examen.

La actual reforma de las Naciones Unidas debe conducir a una relación de trabajo más eficaz entre la Secretaría en la Sede y las misiones. Mediante la reforma de las Naciones Unidas, debe eliminarse la fragmentación en la Secretaría y mejorarse la comunicación entre esta y las misiones. Debe aumentar la sinergia en la esfera de la capacitación y del fomento de la capacidad entre Nueva York y las misiones.

Las Naciones Unidas no son el único agente que está llamado a colmar las lagunas en materia de capacidad. Esa labor debe acometerse mediante un esfuerzo colectivo de la comunidad de los Estados Miembros en un sentido amplio. Se compartió un buen número de buenos ejemplos en la edición de 2017 de la Conferencia de Ministros de Defensa sobre el Mantenimiento de la

Paz de las Naciones Unidas, celebrada en Vancouver. También podrían resultar útiles el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Propongo que el Grupo de Trabajo y el Comité Especial organicen una sesión conjunta para hacer balance de las iniciativas existentes y las promesas de contribuciones, determinar los retos e intercambiar ideas para lograr mejoras.

También resultarán esenciales las contribuciones tangibles y la asistencia de los Estados Miembros. El Japón acoge con beneplácito la carta del Secretario General en la que se recomienda la ampliación del proyecto de asociación triangular a fin de que abarque a otras regiones geográficas y mayores capacidades de apoyo. Este mes, el Japón decidió brindar más apoyo a la Academia de Transmisiones Militares de las Naciones Unidas. El Japón seguirá intensificando el apoyo a la capacitación y el fomento de la capacidad en los países de la región del Índico y el Pacífico, que se extiende desde Asia y el Pacífico hasta África.

Espero sinceramente que las opiniones y las propuestas planteadas hoy por los miembros del Consejo conduzcan a la celebración de debates y a la adopción de medidas concretas en 2018. De esta manera podremos institucionalizar un ciclo virtuoso de capacitación y fomento de la capacidad y despliegue en el sistema de las Naciones Unidas. El Japón seguirá comprometido con esta empresa colectiva a fin de colmar las lagunas contribuyendo a los debates en Nueva York y proporcionado apoyo tangible a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Se levanta la sesión a las 17.50 horas.